



GERENCIA REGIONAL

HOSPITAL REGIONAL DOCENTE
TRUJILLO



Año del Bicentenario De la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de Heroicas Batallas de Ayacucho

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACION

Contratación de Médico Cirujano General para el Departamento
De Cirugia — HRDT

2. FINALIDAD PÚBLICA

Fortalecimiento de la atención de pacientes con enfermedades
quirúrgicas.

El HRDT, como establecimiento de Salud de III-1, es un centro de
referencia para pacientes con patologías complejas que no pueden ser
solucionadas en los niveles primario y secundario de atención.

El Departamento de Cirugia realiza atenciones médicas en consulta
externa, hospitalización, en emergencia y sala de operaciones en
pacientes quirúrgicos complejos que son derivados de los
establecimientos de nivel I y II.

3. ANTECEDENTES

La atención de pacientes con enfermedades quirúrgicas se da en el
Departamento de Cirugia y en los Departamentos que lo requieran
como Emergencia y Cuidados Críticos, Las atenciones son de tipo
diagnostica, clínica, imagen, intervenciones quirúrgicas y
procedimientos diagnósticos y terapéuticos en pacientes que lo
requieran tanto en emergencia, hospitalización y electivos.
Además, se realizan atenciones por medio de interconsultas, consulta
externa y visita médica en hospitalización.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Realizan atención de pacientes con patologías
GENERAL

-quirúrgicas.

Cumplir con responsabilidad y eficiencia las atenciones
ESPECÍFICO a su cargo: Promedio de cirugías por turno en
emergencia (4).

atenciones en emergencias por turno (15), atenciones en turno
hospitalización (15), cirugías en sala de operaciones por turno (2); y
cumplir con otras funciones asignadas por Jefatura.

5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

5.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR:

Contratar a (03) Locadores de Servicio como Médico Cirujano Generales para el Departamento de Cirugia-
HRDT que realizará atenciones médicas en emergencia, hospitalización, consulta externa y realizará
intervenciones quirúrgicas según la patología de base.

REGION LA LIBERTAD
Gerencia Regional de Salud
X *[Signature]*
DR. ATILIO ALFONSO ALVAREZ DIAZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA
Hospital Regional Docente de Trujillo



5.2. PERFIL DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO

a) Formación Académica:

• Perfil mínimo: Título de Médico Especialista en Cirugía General / Habilitado por el Colegio Médico. Registro Nacional de Especialidad (RNE)

b) Experiencia General: Experiencia mínima en actividades relacionadas a la carrera profesional de especialidad en Cirugía general de 1 año en Instituciones Públicas y/o Privadas; (así como 3 años de residentado médico).

c) Experiencia Específica: Conocimientos y competencias para la realización intervenciones quirúrgicas en Cirugía General, manejo de paciente crítico quirúrgico, soporte nutricional y algunos procedimientos intervencionistas; 1 año en Instituciones Públicas y/o Privadas,

5.3. ENTREGABLES

El profesional seleccionado tendrá que desarrollar las siguientes actividades:
Informe de actividades realizadas del periodo correspondiente el mismo que será presentado en un máximo de 30 días recepcionada la orden de Servicios.

ENTREGABLES PLAZO

PRIMERO	30 días después de notificada la orden de servicio.
SEGUNDO	60 días después de notificada la orden de servicio.
TERCERO	90 días después de notificada la orden de servicio.
CUARTO	120 días después de notificada la orden de servicio
QUINTO	150 días después de notificada la orden de servicio
SEXTO	180 días después de notificada la orden de servicio

5.4 Medidas de Control durante ejecución contractual

- De acuerdo a los registros en hospitalización y consulta externa Ley del Trabajo Médico y Reglamento y el DL. 1153 y Reglamento.

5.5 Formas de Pago:

El pago se realizará previa presentación del entregable, en la oficina de Logística HRDT. Conforme el siguiente detalle:

1. Recibo por Honorarios Electrónicos y de ser el caso adjuntar constancia de Suspensión de renta de 4ta Categoría (formulario 1609 autorizado por SUNAT)
2. Informe de actividades desarrolladas según lo indicado en el numeral 5.3.
3. Conformidad de Servicio visado por jefe de Área.
4. Contar con Seguro de Salud y Registro Nacional de Proveedores (vigente).

5.6. Monto de Servicio

- Presentar formato de la Oferta de Servicios.

5.7. Lugar de Prestación

- Departamento de Cirugía Hospital Regional Docente de Trujillo.

5.8. Normas antisoborno

En concordancia a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de contrataciones del Estado, Ley N°30225, los artículos de su Reglamento.

5.9. Confidencialidad

Deberá cumplir con la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación.

REGION LA LIBERTAD
Gerencia Regional de Salud

DR. ATILIO ALVARO ALVAREZ DIAZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA
Hospital Regional Docente de Trujillo

